

Estudios Superiores

Las Enseñanzas conducentes al Título de Grado de Arte Dramático en la especialidad de Interpretación se estructuran en cuatro cursos de 60 créditos ECTS. El Plan de Estudios es acorde con las directrices de la LOE-LOMCE y la normativa específica consecuente. La titulación se inscribe en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) con denominación de Grado.

Pruebas de acceso 2026/27

PARTE A: Prueba teórica

Consiste en la realización de un análisis y comentario de un fragmento de una obra dramática, en la que el estudiante debe responder a cuestiones específicas relacionadas con aspectos literarios, dramáticos o escénicos.

Textos para la prueba:

- ***Lisístrata*, de Aristófanes.**
- ***Ricardo III*, de William Shakespeare.**
- ***Ubú Rey*, de Alfred Jarry.**
- ***Terrenal*, de Mauricio Kartun.**
- ***Ana, también a nosotros nos llevará el olvido*, de Irma Correa.**

De los cinco textos propuestos, el tribunal escogerá dos y el aspirante elegirá uno. En la evaluación de este ejercicio se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La **madurez y conocimientos** del aspirante mediante su grado de comprensión del texto.
- El **adecuado uso del lenguaje** en el comentario de texto.
- La **capacidad para relacionar y sintetizar** las características más relevantes del texto.
- La **originalidad** del comentario.
- El **análisis del texto desde la perspectiva del género teatral en el que se inserta**, en relación con las características más importantes que definen dicho género y los aspectos históricos, sociales y artísticos en el que se desarrolla.

PARTE B: Prueba práctica

¿A quiénes están dirigidas?

Para las personas que acrediten estar en posesión de uno de los siguientes requisitos:

Estar en posesión del título de Bachiller, o de un título de enseñanzas artísticas superiores, título universitario o título de Técnico Superior, o de un título declarado equivalente u homologado a dichos títulos, o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

¿Cuándo se realizarán?

En Septiembre de 2026. Inscripción abierta hasta el día 3 de septiembre 2026 – EAC Sede Tenerife

¿Cómo es el proceso de inscripción?

Puedes presentar tu preinscripción en cualquiera de nuestras dos sedes territoriales, con la siguiente documentación:

- Fotocopia cotejada* del **Documento Nacional de Identidad (DNI) o del Número de Identificación de Extranjero (NIE), o en su defecto, del Pasaporte.**
- **Dos fotografías tamaño carné.**
- Fotocopia cotejada* del **Título de Bachiller o equivalente.** En su defecto, fotocopia cotejada* del justificante de haber abonado sus derechos de expedición, o de la certificación académica oficial de haber superado las enseñanzas de bachillerato, expedida por el centro correspondiente.
- En su caso, fotocopia cotejada* de la certificación que acredite haber superado la **prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.**

(*Es imprescindible presentar los originales de las fotocopias aportadas, para su cotejo por la secretaría del centro en el que se realice la prueba específica de acceso.)

- **Certificado médico ordinario.**
- **Justificante de ingreso bancario** por el importe de ciento cinco euros (105€), correspondiente a los derechos de examen y seguro:

Titular: ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS / **Caja Siete:** ES14 3076 0620 19 2283593529 / **Concepto:** Nombre y apellidos

Las personas con alguna discapacidad, que soliciten algún tipo de adaptación posible de tiempo y medios para la realización de las pruebas, adjuntarán a su solicitud un certificado acreditativo del grado de minusvalía expedido por la autoridad competente al efecto.

Secretaría EAC Sede TFE.

Horario de atención al público: de lunes a viernes de 10 a 15 h.

(Agosto cerrado por Vacaciones)

Correo electrónico: tenerife@webeac.org / Oferta formativa: <https://webeac.org/>